

11.5 Datos estadísticos

Tal y como hemos manifestado en trabajos anteriores, la inexistencia de un sistema informático normalizado e igual para todo el territorio, impide tener noticia exacta de la evolución numérica de la criminalidad en la materia. Así las cosas, se efectúan estimaciones aproximadas de su cuantificación.

En ese sentido, parece constatarse la tendencia a la estabilización de los procedimientos indicados. En materia de delitos contra la Hacienda Pública aumentan ligeramente las defraudaciones de IVA y Sociedades, y disminuyen moderadamente las relativas al IRPF. Mucho más difícil es la determinación de los delitos societarios; el hecho de que su enjuiciamiento está encomendado a los Juzgados de lo Penal, hace extremadamente problemático su cómputo.